YOLANDA JIMENEZ SAUMETH CON-YJS- CONTR.082-2025

ARQUITECTA
NIT.36.560.353-8

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 01

EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.CTO N.082 SUSCRIPTO el 06 DE AGOSTO DE 2025 CELEBRADO EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL "OBJETO DEL CONTRATO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA



INFORME CORRESPONDIENTE PERIODO ENTRE EL: 6 OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963–3157804374 Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibagué-Tolima
Email. jimenez196778@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 2
2.1 INFORMACION PRELIMINAR DEL PROYECTO 2
2.2 FIRMAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO 2
2.4 CARACTERISTICAS TECNICASDEL ROYECTO 3
2.5 ALCANCE DEL PROYECTO 4
2.6 ESTADO INICIAL DE LAS OBRAS 4
3. CONTRATO DE OBRAS 4
3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 4
3.2 ASPECTOS JURIDICOS 5
3.3 DESARROLLO DEL CONTRATO 6
3.3.1 COMETARIOS GENERALES 6
3.3.2 ASPECTOS FINANCIEROS 6
3.3.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANE EL PERIODO 7
3.3.4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 12
3.3.5 ASPECTOS RELEVANTES DEL PERIODO DE EJECUCION 13
4. CONTRATO DE INTERVENTORIA 20
4.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 20
4.2 ASPECTOS JURIDICOS 21
4.3 COMENTARIOS GENERALES 22
4.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA 22
4.5 ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 25
5. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA 26
5.1 POLIZAS DEL CONTRATISTA 27
5.2 POLIZAS INTERVENTORIA 27
5.3 FOTOS EVIDENCIA OBRA 28
5.4 ACTAS DE REUNION ELABORADAS 34
5.5 OFICIOS ENVIADOS POR LA INTERVENTORIA 35
5.6 OFICIOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 37

1. INTRODUCCION

El presente informe resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 6 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2025 inherentes al contrato de obra No 081 Entre EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL suscrito el 06 DE AGOSTO DE 2025 CELEBRADO EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL "OBJETO DEL CONTRATO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURÍA ESPECIAL DE SANTA MARTA Hace parte también del presente informe, el resumen de las actividades realizadas por la interventoría a cargo de YOLANDA CECILIA JIMENEZ SAUMETH, en la ejecución del contrato CARTA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SMC-09-2025-, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No.049-2025 FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL-SANTA MARTA

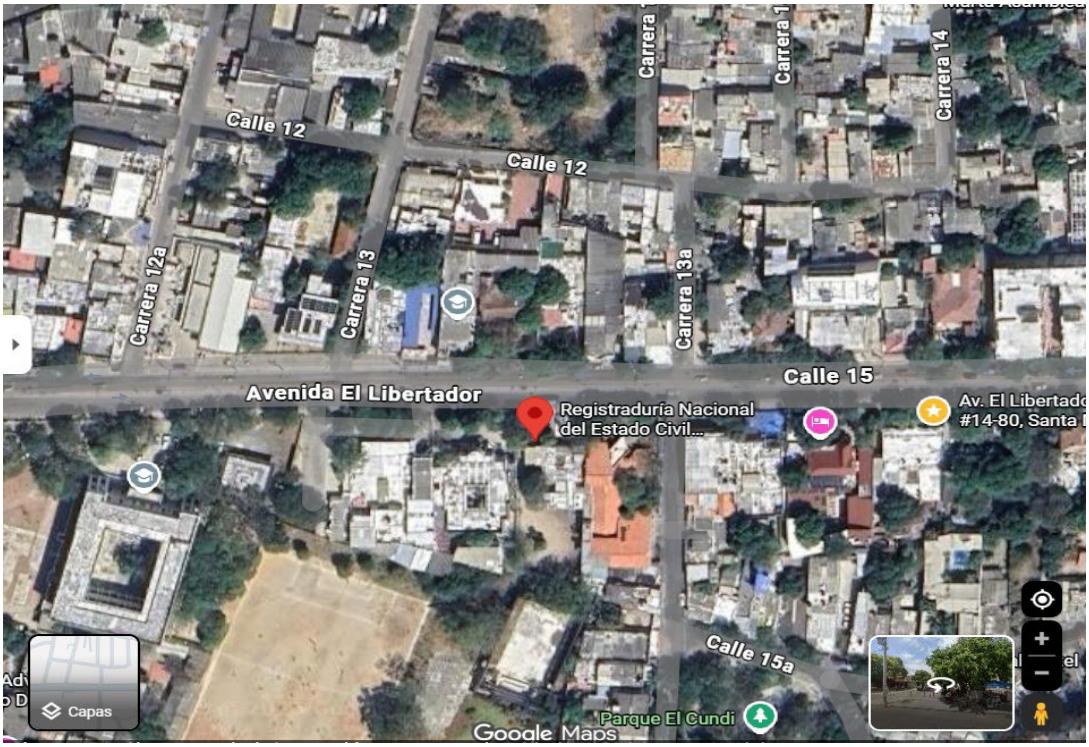
1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto de estudio se encuentra localizado en la ciudad de Santa Marta – Magdalena ubicado en la Avenida Libertador dirección # 13-50.

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE MAGDALENA – SANTA MARTA



UNIDAD DE INTERVENCIÓN: LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL SEDEDE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURIA ESPECIAL DE SANTA MARTA



1.1. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 081- 2025

1.2. NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS DEL CONTRATISTA	
Contrato No.	No 081-2025
Objeto del contrato	Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta, de conformidad con el estudio previo, las condiciones adicionales a la selección abreviada No 032 de 2025, y la propuesta presentada por el Contratista, las cuales forman parte integral del contrato.
Nombre o razón social:	INGEBLAR S.A. S

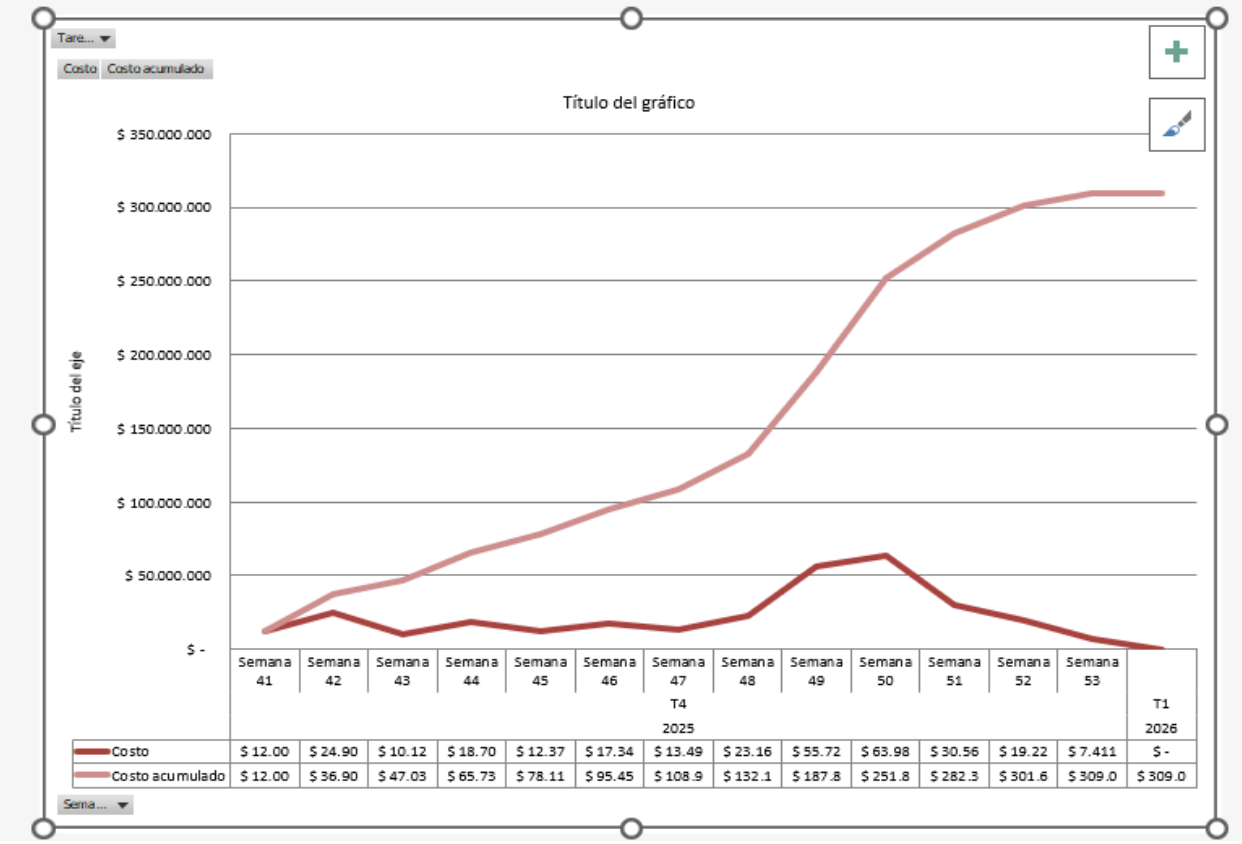
5

NIT:	901087858-4		
Dirección:	Calle 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá		
Teléfono:	3105814909		
Correo electrónico:	gerenciaingeblar@gmail.com		
DATOS DE INTERVENTORIA			
Contrato No.	N. 802-2025		
Objeto del contrato	Interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a las obras de "Adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta", de conformidad con el estudio previo, las condiciones adicionales a la invitación pública No 049 de 2025, y la propuesta presentada por el CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato.		
Nombre o razón social:	YOLANDA CECILIA JIMENEZ SAUMETH.		
CC:	C.C. 36.560.353 de Santa Marta (Magdalena)		
Dirección:	CL 27ª N. 7ª - 06 Barrio Belalcazar Ibague Tolima-CRA 19 N.25-119 SANTA MARTA		
Teléfono:	3213999963-3157804374		
Correo electrónico:	Jimenez196778@gmail.com		
DATOS DEL CONTRATO			
Entidad Contratante:	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		
Supervisión	Arq. LUIS GUILLERMO QUINTERO ALZATE		
Plazo de ejecución inicial	Contado a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto		
Valor del contrato Contratista:	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS($309.032.535.00) incluido IVA		
Fecha de inicio	6 DE OCTUBRE DE 2025		
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Valor del acta No. 1	$154.086.822.40 (Ciento cincuenta y cuatro millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos veinti dos pesos cun cuarenta centavos M/Cte.)		
Porcentaje de avance	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**ATRASO**
	50%	50%	0%

2. CRONOGRAMA Y FLUJO DE CAJA

El cronograma se diseñó con base en la actividades de intervención contractuales establecidas por la entidad en una instancia inicial a la infraestructura.

Durante el periodo de octubre a noviembre se habilito algunas parte de la edificacion, Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta"el cual permitió un avance de obra del 50 % al 10 de noviembre de 2025.



	Semana 41	Semana 42	Semana 43	Semana 44	Semana 45	Semana 46	Semana 47	Semana 48	Semana 49	Semana 50	Semana 51	Semana 52	Semana 53	T1 2026
							T4 2025							
Costo	$ 12.00	$ 24.90	$ 10.12	$ 18.70	$ 12.37	$ 17.34	$ 13.49	$ 23.16	$ 55.72	$ 63.98	$ 30.56	$ 19.22	$ 7.411	$ -
Costo acumulado	$ 12.00	$ 36.90	$ 47.03	$ 65.73	$ 78.11	$ 95.45	$ 108.9	$ 132.1	$ 187.8	$ 251.8	$ 282.3	$ 301.6	$ 309.0	$ 309.0

FLUJO DE CAJA

SE ANEXA CRONOGRAMA

2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

7

2.1 INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PROYECTO

EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL cuenta con unas instalaciones de la sede Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta de su propiedad ubicado en la Avenida Libertador # 13-50 en la ciudad de santa marta – maga qdalena, inmueble de dos (2) plantas que en la actualidad se encuentra deterioro la placa de la cubierta de la instalaciones se observo que se debe hacer impermeabilización a toda la placa, Consiste en el retiro del manto existente que se encuentre en la cubierta que es objeto de intervención, así como su posterior acopio y disposición final en un botadero autorizado en lo zona.ota actividad es las canaletas de aguas lluvias, que se encuentra en la placa de igual, se debe pañetar la placa por la parte de abajo por encontrarse deteriorada como podemos observar fortos, sede Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta, debido a estas humedades se requiere con urgencia el mantenimiento que conserven su infraestructura física, proporcionen áreas de trabajo adecuadas para las personas que trabajan en esas áreas y así mejoren las condiciones.
Se considera prioritario intervenir con actividades de obra civil las Instalaciones donde funciona la sede Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta. Es necesario que ejecute a través del proyecto de inversión de “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURÍA ESPECIAL DE SANTA MARTA

2.2 FIRMAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO

La ejecución del contrato de obra la realiza la firma INGEBLAR SAS Interventoría cargo de YOLANDA CECILIA JIMENEZ SAUMETH

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

El proyecto obras ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURÍA
8
ESPECIAL DE SANTA MARTA consiste en el mejoramiento de su infraestructura física son:

<u>ACTIVIDADES PRELIMINARES</u>

- DESMONTE MARCOS Y PUERTAS
- REPLANTEO
- CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POLISOMBRA 2M
- LIMPIEZA CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.
- DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PISOS

- DEMOLICIÓN PAÑETES
- DESMONTE DE MANTO IMPERMEABILIZANTE
- INSPECCIÓN, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE SIFONES Y RED HIDROSANITARIA PRUEBA DE PRESIÓN DE LA RED HIDRÁULICA A BATERÍAS SANITARIAS.
- DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS.

- CUBIERTAS

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO IMPERMEABILIZANTE CON FOIL DE ALUMINIO DE 3MM ZETAL FIBERGLAS

- RED ELÉCTRICA

 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE PUNTOS ELÉCTRICOS EXISTENTES. (INCLUYE CAMBIOS DE TOMAS, INTERRUPTORES, PLAFONES, CABLEADO)

- CONCRETOS - MORTEROS Y PAÑETES
- MEDIA CAÑA IMPERMEABILIZADA

- ANÁLISIS URBANISMO
- RAMPA DE ACCESO CON MALLA ELECTROSOLDADA

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS
- MANTENIMIENTO ELECTROBOMBA Y REVISIÓN DE LA INSTACIÓN DE LA MISMA.

2.4 ALCANCE DEL PROYECTO.

Mediante la ejecución del proyecto se busca Todo lo anterior con el fin de brindar un mejor ambiente a Instalaciones.

2.5 ESTADO INICIAL DE LAS OBRAS.

las Instalaciones donde funciona, en la actualidad presenta problemas de humedades por filtraciones en la cubierta, en las oficinas. Los baños no están en un estado considerado para los funcionarios, las pinturas también se encuentra un poco deterreorada y los pisos no están en buenas en condiciones presente undimiento en algunas áreas. En especial los pasillos y atención al publico.

3. CONTRATO DE OBRAS

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**CONTRATO DE OBRA No. 081**
OBJETO:	Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta, de conformidad con el estudio previo, las condiciones adicionales a la selección abreviada No 032 de 2025, y la propuesta presentada por el CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato.
CONTRATISTA:	INGEBLAR S.A.S
PLAZO INICIAL OBRA:	SEIS (6) OCTUBRE 2025
PLAZO DE TERMINACION DE OBRA	TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL OBRA:	N/P
TOTAL PLAZO:	NOVENTA (92)Y DOS DIAS
FECHA DE INICIACION:	N/A
FECHA DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$309.032.535.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$309.032.535.00

De acuerdo al balance de obra y las cantidades ejecutadas correspondiente al Corte del 50% se tiene estipulado el porcentaje del valor del contrato por la suma de $ 154,516,268 a la fecha del corte parcial y la entrega final contrato que corresponde el trinta y uno (31) de diciembre 2025 se liquidaría asi 40% un segundo corte y un 10% a la terminación final como esta estipulado en el contrato de obra

3.2 ASPECTOS JURIDICOS

ACTAS ELABORADAS:

ACTAS	FECHA
ACTAS DE INICIO	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2025
ACTAS DE ENTREGA PARCIAL DEL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE AL 50% DE EJECUCION.	QUINCE (15) NOVIEMBRE DE DE 2025
ACTA DE REUNION No 1	1/10/2025
ACTA DE REUNION No 2	16/10/2025
ACTA DE REUNION No 3	

LEGALIZACION DEL CONTRATO	FECHA
CONTRATO DE OBRA No. 081	**01 DE OCTUBRE DE 2025**

POLIZAS INICIALES					
ASEGURADORA	AMPAROS	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	ESTADO
Aseguradora: Seguro del Estado s.a.s	Cumplimiento	01/10/2025	30/09/2026	$61.806.507.00	Vigente
	Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años,	Si ampara 5 años	$61.806.507.00	Vigente
	Salarios y prestaciones sociales	01/10/2025	31/12/2028	$15.451.262.75	Vigente
	Calidad del bien o servicio	01/10/2025	31/12/2026	$61.806.507.00	Vigente

3.3 DESARROLLO DEL CONTRATO

3.3.1 COMENTARIOS GENERALES

Se suscribió el acta de inicio el día cuatro (6) de octubre de 2025 dándose inicio formal a la entrega de requisitos y procedimientos para el desarrollo de los contratos.

El reconocimiento de la infraestructura física y las explicaciones para el desarrollo de las actividades del contrato de obra.

3.3.2 ASPECTOS FINANCIEROS

PAGO

DESCRIPCION	CONTRATO	ANTICIPO	EJECUCION	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$309.032.535.00	-	-	$ 154,516,268
VALOR POR EJECUTA	-	-		-
SUMAS IGUALES	**$309.032.535.00**	**$ 0**		**$ 154,516,268**

El contrato a la fecha se ejecuta en un (50%) de acuerdo a lo contratado, como se estableció en la forma de pago dentro del contrato de obra, se realiza un acta de pago por valor de Quinietos cincuenta y cuatro millones quiniento dieciséis mil docientos cesenta y ocho pesos con cero centavos ($154.516.568) M/CTE incluido AIU y el IVA sobre la Utilidad, del desarrollo del objeto contractual.

Las actividades se encuentran ejecutadas en un 50% a entera satisfacción por parte del contratista de obra y la interventoría.

12

3.3.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

3.3.4 Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades. Se detalla a continuación el cuadro de ejecución y el porcentaje de avance de cada actividad.

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURÍA ESPECIAL DE SANTA MARTA

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CORTE 1		
			Vr. Unitario propuesto	CANT EJECUTADA	Vr. Total
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,1	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL.	un	$ 9.810,00	2	$ 19.620,00
1,2	REPLANTEO	m²	$ 10.657,00	10	$ 106.570,00
1,3	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POLISOMBRA 2M	m	$ 16.448,00	54	$ 888.192,00
1,4	LIMPIEZA CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.	m	$ 9.483,00	294	$ 2.788.002,00
1,5	DESMONTE Y RETIRO POCETA LAVAPLATOS. INCLUYE GRIFERÍA.	un	$ 2.963,00	0	$ -
1,6	DESMONTE APARATOS SANITARIOS. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL.	un	$ 13.126,00	0	$ -
1,7	DESMONTE DE LÁMPARAS INCRUSTADAS Y/O SOBREPUESTAS (TIPO LED, ROSETAS, ESPECULAR, ETC.) INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL.	un	$ 14.816,00	0	$ -
1,8	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PISOS. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL.	m²	$ 14.816,00	180	$ 2.666.880,00
1,9	DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE, INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y	m²	$ 14.816,00	0	$ -
1,1	DEMOLICIÓN PAÑETES. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL.	m²	$ 9.778,00	100	$ 977.800,00
1,11	DESMONTE Y RETIRO DE FLANCHES,CANALES Y BAJANTES. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN	m	$ 9.778,00	0	$ -
1,12	DESMONTE DE MANTO IMPERMEABILIZANTE. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL.	m²	$ 20.150,00	778	$ 15.676.700,00
1,13	DESMONTE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL.	m²	$ 8.604,00	0	$ -
1,14	INSPECCIÓN, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE SIFONES Y RED HIDROSANITARIA PRUEBA DE PRESIÓN DE LA RED HIDRÁULICA A BATERÍAS SANITARIAS.	m	$ 127.919,00	25	$ 3.197.975,00
1,15	DESMONTE , LIMPIEZA, TRASLADO, MANTENIMIENTO, RECARGA DE GASES Y REUBICACIÓN DE CONDENSADORAS Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS DE	un	$ 425.751,00	0	$ -
1,16	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL.	m	$ 6.519,00	117	$ 762.723,00
1,17	TRASIEGO DE MUEBLES EXISTENTES	glb	$ 141.327,00	0	$ -
	Total ACTIVIDADES PRELIMINARES				**$ 27.084.462,00**
3	**MAMPOSTERÍA**				
3.1	MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	m²	75.502,00	0	$ -
3.2	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No.5	m²	36.605,00	0	$ -
	Total MAMPOSTERÍA				$ -

4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
4.1	PLACA CONCRETO 3000 PSI 10CM MALLA ELECT. CONTRAPISO	m³	116.471,00	0	$ -
	Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO				**$ -**
5	**CUBIERTAS**				
5,1	CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	ml	37.097,00	0	$ -
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 NO.6	m²	41.832,00	0	$ -
5,3	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL.28 D/ HASTA 0.30 M SEGÚN DISEÑO. INCLUYE EPÓXICO IGUAL O SIMILAR A SIKAFLEX 1A.	m	41.585,00	0	$ -
5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO IMPERMEABILIZANTE CON FOIL DE ALUMINIO DE 3MM ZETAL FIBERGLASS	m²	104.000,00	778	$ 80.912.000,00
	Total CUBIERTAS				**$ 80.912.000,00**
6	**CIELORRASOS**				
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO MODULAR EN LAMINAS DE PVC BLANCO MATE	m²	63.045,00	0	$ -
	Total CIELORRASOS				**$ -**
7	**ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
7,1	SUMINISTRO E INSALACIÓN DE WIN PVC	m	3.816,00	0	$ -
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS CROMADOS PARA BAÑO (6UN)	un	242.942,00	0	$ -
7,3	SUMINISTRO INST. MUEBLE PARA LAVAMANOS	un	634.641,00	0	$ -
7,4	SUMINISTRO E INSALACIÓN DE CERÁMICA FORMATO 30CMX60CM PARA BAÑOS Y COCINETA.	m²	53.448,00	0	$ -
7,5	BARRA ACERO INOXIDABLE HORIZONTAL DE PARED, BAÑO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	un	209.724,00	0	$ -
7,6	BARRA EN ACERO INOXIDABLE DE PISO PARED, BAÑO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	un	209.724,00	0	$ -
7,7	SUMINISTRO INST. DIVISIÓN PISO-TECHO Y MEDIA ALTURA VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, CON SOPORTES SUPERIOR E INFERIOR Y PERFIL DE ACERCAMIENTO A VENTANA PARA AISLAR. LLEVA PROTECCIÓN DE REMATE EN DIVISIÓN S-N (EN TODA LA ALTURA DE LA MAMPARA). ALTURA ENTRE 2.50 Y 3.41. INCLUYE PUERTAS DE CORREDERA EN VIDRIO Y SANDBLASTING DISEÑO A ESCOGER CON ESCUDO DE LA REGISTRADURÍA. HERRAJES Y ACCESORIOS DE	m²	593.951,00	0	$ -
7,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO PVC, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	un	13.679,00	0	$ -
7,9	SUMINISTRO E INSTALACION CRISTALES ((ESPEJO PARA BAÑOS) PULIDO Y BRILLADO, NO DILARADO NI	un	91.857,00	0	$ -
	Total ENCHAPES Y ACCESORIOS				**$ -**
8	**RED SANITARIA**				
8,1	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2	un	76.409,00	0	$ -
8,2	SUMINISTRO INST. TEE REDUCIDA 4X2	un	43.752,00	0	$ -

Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963–3157804374 Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibague-Tolima
Email. Jimenez196778@gmail.com

8,3	SUMINISTRO INST. YEE 4	un	44.598,00	0	$	-
8,4	SUMINISTRO E INSALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 2"	m	23.554,00	0	$	-
8,5	CAJA INSPECCIÓN 60CMX60CM	un	456.393,00	0	$	-
8,6	SALIDA SANITARIA INODORO 4	un	104.201,00	0	$	-
8,7	SALIDA SANITARIA SIFÓN DE PISO 2	un	65.407,00	0	$	-
8,8	SUMINISTRO INST. CODO 2	un	8.199,00	0	$	-
8,9	SUMINISTRO INST. CODO 4	un	22.413,00	0	$	-
8,1	SUMINISTRO INST. TEE 4	un	33.725,00	0	$	-
8,11	SUMINISTRO E INST. DE REJILLAS PARA SIFÓN DE PISO 2 Y 3" EN PVC	un	16.480,00	0	$	-
8,12	SUMINISTRO E INSALACIÓN DE RED SANITARIA PVC 4"	m	59.655,00	0	$	-
	Total RED SANITARIA				**$**	**-**
9	**RED ELÉCTRICA**					
9,1	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	265.560,00	0	$	-
9,2	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO	un	97.667,00	0	$	-
9,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMPARA LED PANEL 60X60 CM	un	173.147,00	0	$	-
9,4	SUMINISTRO INST. MARCO EN (T) DE ALUMINIO PARA SOPORTE DE LAMPARA LED	un	15.473,00	0	$	-
9,5	SUMINISTRO INST. CABLE CU THWN No. 12 AWG.	m	6.276,00	0	$	-
9,6	SUMINISTRO INST. CABLE CU THWN No. 10 AWG.	m	6.475,00	0	$	-
9,7	REINSTALACION DE LAMPARAS LED EN BUEN ESTADO, EN EL CIELO RASO NUEVO	un	9.777,00	0	$	-
9,8	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4 INCRUSTADA, INCLUYE REGATA, RESANE Y TUBERÍA. CAN-2024	m	30.709,00	0	$	-
9,9	SUMINISTRO E INST. LAMPARA LED PANEL REDONDO DE 48W	un	50.575,00	0	$	-
9,1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE PUNTOS ELÉCTRICOS EXISTENTES. (INCLUYE CAMBIOS DE TOMAS, INTERRUPTORES, PLAFONES, CABLEADO)	glb	4.236.750,00	1	$	4.236.750,00
9,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT 3/4	m	27.920,00	0	$	-
9,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER MONOPOLAR 20A INSTALADO EN TABLERO	un	26.415,00	0	$	-
9,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 15X15 CM CON TAPA, INCLUYE CHAZOS, PERFORACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES	un	78.215,00	0	$	-
	Total RED ELÉCTRICA					
					$	**4.236.750,00**
10	**CARPINTERÍA MADERA**					
10.1	HOJA PUERTA CON MARCO, DIFERENTES ANCHOS (INCLUYE MARCO, CERRADURA Y ACABADOS	un	387.151,00	0	$	-
	Total CARPINTERÍA MADERA				**$**	**-**
11	**CARPINTERÍA METÁLICA**					
11,1	MARCOS TAPAS CAJA INSPECCIÓN	un	387.151,00	0	$	-
11,2	PUERTA LÁMINA COLD ROLLED CAL.18	m²	129.474,00	0	$	-

15

11,3	SUMINISTRO E INST. BARANDA EN ACERO INOXIDABLE PARA ESCALERAS Y RAMPA. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, SOPORTES Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.	m	188.300,00	0	$	-
11,4	SUMINISTRO E INST. ESTRUCTURA EN PERFILERÍA PARA ANCLAJE DE PANELES SOLARES	kg	9.564,00	0	$	-
	Total CARPINTERÍA METÁLICA				$	-
12	**PINTURAS**					
12,1	ESTUCO PLASTICO, SOBRE MUROS INTERIORES	m²	38.016,00	0	$	-
12,2	RESANE, LIJADA Y PINTURA 3 MANOS SOBRE MUROS INTERIORES, CON VINILO IGUAL O SIMILAR A VINILTEX TIPO 1	m²	18.950,00	0	$	-
12,3	RESANE, LIJADA Y PINTURA TIPO KORAZA, 3 MANOS PARA EXTERIORES	m²	21.138,00	0	$	-
12,4	PINTURA TIPO BITUMINOSA DE ALUMINIO PARA CUBIERTAS	m²	20.576,00	0	$	-
12,5	RESANE, LIJADA Y PINTURA ESMALTE DOMÉSTICO, A COLOR (3) MANOS PARA PUERTAS, VENTANAS, REJAS Y ESTRUCTURA METÁLICA.	m²	18.776,00	0	$	-
12,6	RESANE, LIJADA Y PINTURA ESMALTE DOMÉSTICO, A COLOR (3) MANOS PARA PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS EN MADERA	m²	18.990,00	0	$	-
	Total PINTURAS				$	-
13	**CONCRETOS - MORTEROS Y PAÑETES**					
13,1	MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	m²	700.726,00	0	$	-
13,2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3	m²	43.076,00		$	-
13,3	IMPERMEABILIZACION DE MUROS INTERNOS CON SIKA IMPER MUR	m²	26.027,00	0	$	-
13,4	MEDIA CAÑA IMPERMEABILIZADA	ml	79.177,00	90	$	7.125.930,00
	Total CONCRETOS - MORTEROS Y PAÑETES				$	7.125.930,00
15	**ANÁLISIS URBANISMO**					
15,1	RAMPA DE ACCESO CON MALLA ELECTROSOLDADA	un	691.663,00	1	$	691.663,00
	Total ANÁLISIS URBANISMO				$	691.663,00
16	**CAPÍTULOS ADICIONALES**					
16.1	SUMINISTRO Y ADECUACIÓN ARBORIZACIÓN PARA JARDINERA (Incluye retiro y suministro de tierra y siembra de plantas)	glb	1.976.816,00	0	$	-
	Total CAPÍTULOS ADICIONALES				$	-
18	**OTROS**					
18,1	ASEO GENERAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y PARA ENTREGA A SATISFACCIÓN.	glb	395.155,00	0	$	-
18,2	CONTROL DE PLAGAS (COMEJEN) Y CONTROL DE ROEDORES (SEGUN INFESTACIÓN) CONTROL POR FUMIGACIÓN, Y/O ASPERSIÓN, INYECCIÓN Y TRAMPAS PARA GENERAR BARRERA QUÍMICA.	m²	18.830,00	0	$	-

18,3	SELLADO DE GRIETAS, JUNTAS Y FISURAS EN PISO, TECHO Y MUROS CON EPÓXICO.	m	41.577,00	0	$ -
18,4	LIMPIEZA PROFUNDA DE PLACA, PISO Y MUROS CON RETIRO DE GALERÍAS (CAMINOS COMEJÉN). INCLUYE INYECCIÓN DE TERMICIDA EN LAS ZONAS	m	10.855,00	0	$ -
	Total OTROS				**$ -**
21	**RED HIDRÁULICA**				
21,1	CODO 45° CPVC 1/2	un	6.011,00	0	$ -
21,2	CODO 45° CPVC 3/4	un	7.151,00	0	$ -
21,3	CODO 90° CPVC 1/2	un	5.496,00	0	$ -
21,4	CODO 45° PVCP 1/2	un	5.623,00	0	$ -
21,5	PUNTO A.F. ORINAL O LAVAMANOS	un	28.671,00	0	$ -
21,6	PUNTO A.F. INODORO	un	27.853,00	0	$ -
21,7	TUBERÍA PVCP 1/2	m	10.024,00	0	$ -
21,8	TUBERÍA PVCP 3/4	m	11.903,00	0	$ -
21,9	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2	un	80.191,00	0	$ -
21,1	PUNTO DESAGUE AIRE ACONDICIONADO	un	58.481,00	0	$ -
	Total RED HIDRÁULICA				**$ -**
25	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS**				
25,1	SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	un	772.325,00	0	$ -
25,2	SUMINISTRO E INST. DE POCETA PARA CUARTO DE ASEO	un	143.257,00	0	$ -
25,3	MANTENIMIENTO ELECTROBOMBA Y REVISIÓN DE LA INSTACIÓN DE LA MISMA.	glb	329.525,00	1	$ 329.525,00
25,4	LAVAMANOS PARA PMR AQUAJET INSTITUCIONAL IGUAL O SUPERIOR A CORONA. INCLUYE BARRA INFERIOR PERIMETRAL DE SOPORTE INVISIBLE.	un	767.617,00	0	$ -
25,5	SANITARIO ALONGADO BLANCO	un	590.731,00	0	$ -
25,6	LAVAMANOS PARA INCRUSTAR PORCELANA 62*46 O SIMILAR INCLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE, GRIFERÍA PUSH ACESORIOS	un	465.000,00	0	$ -
	Total SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS				**$ 329.525,00**
27	**PISOS**				
27,1	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	5.600,00	0	$ -
27,2	GUARDAESCOBA CERÁMICA 9X60CM	m	15.900,00	0	$ -
27,3	PISO CERAMICA 20X20CM IGUAL O SIMILAR AL EXISTENTE	m²	51.800,00	0	$ -
27,4	PISO CERÁMICA 60X60 CM	m²	121.000,00	0	$ -
NP1	PISO CERÁMICA 45X45 CM	m²	76.146,00	0	$ -
	Total PISOS				**$ -**
	Total COSTOS DIRECTOS				**$ 120.380.330,00**

	COSTOS INDIRECTOS		**Vr. AIU de referencia**	
% Total Oficial del A.I.U. (28%)		ADMINISTRACIÓN	20%	$ 24.076.066,00
		IMPREVISTOS	2%	$ 2.407.606,60
		UTILIDAD	6%	$ 7.222.819,80
Costo Directo Incluido A.I.U.				**$ 154.086.822,40**
I.V.A. (SOBRE LA UTILIDAD 19%)			19%	**$ 1.372.335,76**
Valor Total del Presupuesto (Incluido A.I.U. e I.V.A. sobre la utilidad)				**$ 155.459.158,16**

El contratista ejecuto las actividades cumpliendo en un 50%; quedando pendiente el pago pactado contractualmente al segundo corte de obra y la liquidación del contrato.

3.3.5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Residente de obra	1	si
Oficiales de construccion	4	si
Oficiales de impermeabilización	4	si
Oficiales de pinturas	3	si
Oficiales de cubierta	4	si
ayudantes	1	si

REGISTRO DE HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPO				
CANT	DESCRIPCION	ESTADO		
		B	R	M
1	Pulidora de 7”	X		
1	Pulidora de 4”	X		
1	Taladros	X		
4	Secciones de andamios tubulares	X		
1	Escalera plegable	X		
1	Herramienta menor	X		
1	Equipos de corte-	x		

CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS		
ACTIVIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION	CUMPLE	Se verifico el cumplimiento diariamente, durante la ejecución del contrato de obra. (tapa oídos, casco, gafas, botas, tapa bocas, overol y demás elementos según la actividad a desarrollar)
MITIGACION DE RIESGOS LABORALES	CUMPLE	Se cumplió con las medidas pertinentes en cada área de.

3.3.6 ASPECTOS RELEVANTES DEL PERIODO DE EJECUCION:

- **SEMANA: 6 OCTUBRE – 11 DE OCTUBRE – 2025**

El día 02 de octubre de 2025, siendo las 10: am se reunieron en las instalaciones de la registraduría sede santa marta para realizar una socialización del proyecto a ejecutar las personas que se hicieron presente en la socialización son Ing, Erika Ramírez Supervisor contrato Ing. Héctor Criollo Guzmán delegado del Contratista de la obra y Arq. YOLANDA JIMENEZ SAUMETH -contratista de Interventoria, Dc. Delegado registrador departamental Ricardo Montoya Infante y Dr. Delegada registrador Yurleidys Granados Goleen para socializar el procesos a seguir según los trabajos a realizar esto obra con el fin de dar inicio, fecha de inicio 6 de octubre del 2025 de obra y firma de acta de inicio es el día 06 de octubre 2025, y se estaría entregando el día 31 de diciembre del 2025, se viene revisando el balance de mayores y menores cantidades de obra esta actividad se viene coordinando con la interventoria y el contratista de obra las cantidades presentadas en el contractual, se solicitó por medio oficio al sr Ing. Héctor Criollo Guzmán la fecha de entrega del balance ellos informe mediante oficio que se están rectificando medidas y algunas necesidades, que no coinciden debido a que el presupuesto contractual se realizó con la consultoría en meses atrás y hay algunas actividades que se han desarrollado debido a que algunos item no se realizara porque la entidad tubo un siniestro y las actividades que se pretendía realizar la aseguradora las intervino y otras no se encuentran contempladas en los item, el balance es necesario para así poder evidenciar el alcance del valor del proyecto, y el tiempo de ejecución debido a esto es posible que se puede presentar retraso en el inicio de la obra. para la próxima semana se tiene proyectado continua con la intervención revisando item estas actividad que fueron ejecutadas por la aseguradora en meses anteriores se tiene que retirar en este orden de ideas el balance se continua con su revisión esto ha parecido un poco dispensioso. por lo tanto, solo se evidencia un porcentaje del 1% teniendo en cuenta que solo se están haciendo trabajos administrativos

Estos item no se realizará porque la entidad tubo un siniestro y las actividades que se pretendía realizar la aseguradora las intervino

Estos item no se realizara porque la entidad tubo un siniestro y las actividades que se pretendía realizar la aseguradora las intervino estos item 21 red hidráulica todo el item del 21,1 al 21,10 y estos otros item 1,5 -1.6 - 1.7 - 1,3- 2,5- 1,5- 2,5- 3,6 - 1,7 -5,7 7,6- 7,8 - 8,2- 8,3- 8,4- 8,5 - 8,6 - 8,7 - 8,8- 8,9 - 8,12 - 9 ,1 - 9,2 - 9-4 ,9-5 - 9,6 -9,8 -9,9 9,13 - 11,1 11,4 25,4 27,3

El personal que va a laborar se afiliara al sistema de seguridad social, se realizó la socialización con los siso se realizó la apertura del inicio de trabajo con su respectiva charla.

se le solicita al contratista los andamios certificados y las certificaciones de altura para las personas a trabajar en altura como la cubierta

"Estos temas administrativos se le sugiere se debe tener en cuenta para la ejecución del contrato. Se solicito al contratista las hojas de vida del personal profesional como la SST, es claro que al contratista de obra como interventoria en el proceso contractual no se le solicito profesional de SST, pero por las labores a ejecutar se debe tener en cuenta que es trabajo de riesgo y es necesario la presencia del profesional.

- **SEMANA:13 OCTUBRE – 18 DE OCTUBRE - 2025**

El dia 16 de octubre 2025 Se solicita hace un comité de obra con la presencia del señor Ing. Cesar tabares Dr. Delegado departamental Ricardo Montoya Infantey la Dra. delegado departamental del magdalena Yurleidys Granados Gleen ,contratista de obra Héctor criollo gusman y la Arq. Yolanda Jimenez Interventoria se socializo el proyecto en la parte técnica y económica se realizó un recorrido y se evidencio los trabajos a ejecutar se socializo el suministro del agua, este es normal para las condiciones del acueducto de la ciudad en el momento hay sitios en las instalaciones para recolectar el agua. Y este cubre la necesidad, lo que sucede en algunas eventualidades es que el acueducto de la ciudad no suministra el líquido y se debe compra carro tanque de aguas para abastecer las necesidades de la instalaciones para las oficinas, otro tema que se trató son los baños en las instalaciones en el momento existen 5 baños el cual uno de esos es para el servicio al público que llega a las instalaciones el ing. César Tabares sugirio organizar un baño en la área del atención al público pero en vista de tener 5 baños y uno de estos es para publico no se vio la necesidad de adecuarlo, se socializo el item del piso a instalar de .20*.20 en cerámica de o similar al existen, al hacer una revisión exhaustiva se evidencio que se debe hacer un del cambio el cambio del piso en totalidad de los pasillos y la oficinas de atención al público esto se determinó debido aque Durante las actividades de demolición y adecuación de los pisos existentes, se evidenció que la plantilla estructural original presentaba pérdida de resistencia superficial, fisuras y desprendimientos. Dichos deterioros fueron ocasionados por la intrusión de raíces en la subbase, lo que generó levantamientos y desplazamientos diferenciales del concreto, además de una alta concentración de humedad que comprometió la estabilidad y uniformidad del contrapiso. A su vez, el alto tránsito de personal y movimiento de archivadores de gran peso aceleraron los asentamientos en las áreas más expuestas, haciendo necesario reconformar y ampliar el

área de intervención para restablecer las condiciones adecuadas de soporte y nivelación del piso. Bajo estas circunstancias, y en cumplimiento de las observaciones de la interventoría.

El personal que va a laborar se afiliara al sistema de seguridad social, se realizo la socialización con los siso se realizo la apertura del incio de trabajo con su respectiva charla.

20

se le solicita al contratista los andamios certificados y las certificaciones de altura para las personas a trabajar en altura como la cubierta

"Estos temas administrativos se le sugiere se debe tener encuenta para la ejecucion del contrato. Se solicito al contratista la hojas de vida del personal profesional como la SST, es claro que al contratista de obra como interventoria en el proceso contractual no se le solicito profesional de SST pero por las labores a ejecutar se debe tener encuenta que es trabajo de riesgo y es necesario la presencia del profesional.

Durante esta semana no se realizaron actividades de obras solo se estan rectificando medias y cantidades de obra para poder ejecutar el balance de mayores y menores cantidades, porque se ha evidenciado que hay obras que no se ejecutaran por estar ya realizadas

- **SEMANA: 20 OCTUBRE – 25 DE OCTUBRE - 2025**

El día 21 octubre 2025 se continuaron las labores a eso de las 7.30am se continua con el levante el piso y el retiro del pañete existente en mal estado se recibe el material de manto edil para la impermeabilización y en la parte retirada se impermeabiliza los muros con Sika y se inicia con los pañetes como podemos observar en las fotos,

El día 22 de octubre del 2025 se inician con la limpieza de la viga canal y los bajantes de aguas lluvias que estaban obstruida y se sondearon, como se pueden observar en las fotos, también se continua con el pañete de muros parte baja.

El 23 de octubre del 2025 se inician actividades 7.30am con 11 obreros 1ing. residente obra y 1 residente de interventoria con se inicia con el levante de la tela asfáltica en mal estado, como podemos observar en las fotos . se continua con el levante de piso y pañete de muros mal estado.

El día 24 de octubre de 2025 se inician actividades a las 7.30am con 11 empleados y 1 ing. residente de obra 1 residente interventoria con la continuidad de las actividades como son pañete de muros, levantando tableta de .20*.20, continua con la impermeabilización de la cubierta , se pudo evidenciar que al momento de levantar tableta se encontraron raíces de los árboles internos a las instalaciones dentro de las tuberías y por esta razón presentaban fugas.

El día 25 de octubre de 2025 se inician actividades a las 7.30am con el mismo personal que vienen laborando las actividades realizando pañete de muros con impermeabilización, se retira el material que se suelto de las tabletas de piso y el que se retiro de los pañetes se hace aseo general se continúa en la placa de techo con aplicación del manto edil.

PRELIMINARES	
REPLANTEO	100,0%
DESMONTE MARCOS Y PUERTAS.	00.0%
CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POLISOMBRA 2M	100,0%
LIMPIEZA CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.	100,0%
21 DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PISOS.	51,20%
DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE,	00,0%
DEMOLICIÓN PAÑETES.	5,4%
DESMONTE Y RETIRO DE FLANCHES, CANALES Y BAJANTES.	0,0%
DESMONTE DE MANTO IMPERMEABILIZANTE.	24,3%
INSPECCIÓN, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE SIFONES Y RED HIDROSANITARIA PRUEBA DE PRESIÓN DE LA RED HIDRÁULICA A BATERÍAS SANITARIAS.	100,0%
DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS.	47,4%
TRASIEGO DE MUEBLES EXISTENTES	0,0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO IMPERMEABILIZANTE CON FOIL DE ALUMINIO DE 3MM ZETAL FIBERGLASS	24,3%
ITEMS NO PREVISTOS	
PISO CERÁMICA 45X45 CM	0.00%
PORCENTAJE A EJECUTADO	**42,5%**

SEMANA: 27 OCTUBRE – 01 DE NOVIEMBRE – 2025

El día 27 octubre 2025 se continuaron las labores a eso de las 7.30am se continua con el levante el piso y el retiro del pañete existente en mal estado se aplica el manto edil para la impermeabilización de la cubierta se continua aplicando la impermeabilización los muros con Sika y se continua con los pañetes como podemos observar en las fotos

El día 28 de octubre del 2025 se termina con la limpieza de la viga canal y los bajantes de aguas lluvias que estaban obstruida y se sondearon, como se pueden observar en las fotos, también se continua con el pañete de muros parte baja

El 29 de octubre del 2025 se inician actividades 7.30am con 14 obreros 1ing. residente obra y 1 residente de interventoría con se continua con el levante de la tela asfáltica en mal estado, y que presente cristalización como podemos observar en las fotos se continua y se termina el levante del piso en los pasillos y se está construyendo la placa de contrapiso llevándolo en un área de 190m2 se continua con el levante y pañete de muros mal estado

El día 30 de octubre de 2025 se inician actividades a las 7.30am con 14 empleados y 1 ing. residente de obra 1 residente interventoría con la continuidad de las actividades como son pañete de muros, continua con la impermeabilización de la cubierta, se continua con el levante de pañete mal estado.

" El día 31 de octubre de 2025 se inician actividades a las 7.30am con el mismo personal que vienen laborando las actividades realizando pañete de muros con impermeabilización, se retira el material que se suelto de las tabletas de piso y el que se retiró de los pañetes se hace aseo general se continúa en la placa de techo con aplicación del manto edil ,

22

Se realiza el comite de obra, el Comité de Obra N.3 por Medio virtual. Según el orden del día, los temas a tratar son. Ítem no presupuestado del. Instalación de piso. 45 por 45,el rendimiento. y porcentaje de ejecución de la obra. El cual intervinieron la siguiente persona. el representante, Inge. Héctor. Criollo Guzmán. residente de obra ing. Joan González Sobrino. interventoría. Arq. Yolanda Jiménez Por parte de la supervisión de la entidad. ing. Erika Ramírez. Donde.
.
Se.Socializo el ítem. No presupuestado. que corresponde a. instalación del piso de cerámica de. 45 por 45. Ing. Erika. Ramírez .informa por medio comunicación virtual que sí se puede instalar que este es ítem es aprobado por parte del ing. César Tabaré. contratista solicita el otro del sí del contrato para hacer el cambio de las pólizas y continuar con esta actividad , informa que ya el material lo compró. Y está pago en la ferretería

Se Socializó. rendimiento. De la actividades en obra, el cual lleva hasta este momento un 50% de su ejecución. Este rendimiento se puede observar en el informe que se envía y las foto Se le informó en este comité que. las actividades a ejecutar esta
.
próxima semana es de. Retiro y levante de pintura existente en mal estado en muros y se aplicación estuco y pintura en toda el área que corresponde a la sede. A intervenir.

Se solicitó al contratista no instalar el piso esta semana debido a que se debe colocar andamios para esta actividad del retiro de pintura y pueden maltratar el piso

El día 01 de noviembre de 2025 se inician actividades a las 7.30am con el mismo personal que vienen laborando las actividades realizando pañete de muros con impermeabilización, y el que se retiró de los pañetes se hace aseo general se continúa en la placa de techo con aplicación del manto edil. Hoy Se hace el retiro de material de la obra por medio de Volqueta.

Estos temas administrativos se le sugiere se debe tener en cuenta que;

1 •Se debe impermeabilizar la parte interna y externa de los muros por lo menos cada 2 años para evitar siga saliendo el salitre y poder controlar la humedad

2- Se ha solicitado por escrito, por medio correo electrónico y en comité al sr contratista la programación de obra por escrito y aún no la ha hecho llegar .

3- La Interventoria realizo la revision y aprobacion del balance general de mayores y menores cantidades de obra se ha solicitado en diferentes maneras en entregue anexe la programacion de obra para asi saber el tiempo de ejecucion de la obra, el flujo de caja

4- Se esta en la espera que la entidad contratante entrega del otro si del balance para dejar sustentado y aprobado el item de piso ceramica de ,45*,45 estos sera instalara en las areas de los pasillos y en la area de la atencion al publico el contratista debe actualizar las polizas

23

PRELIMINARES	
DESMONTE MARCOS Y PUERTAS.	0,00%
DEMOLICION DE ENCHAPE DE MUROS Y PISOS.	55,38%
DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE, INCLUYE ESTRUCTURA.	0,00%
DEMOLICION PAÑETES. INCLUYE CARGUE,	48,13%
DESMONTE Y RETIRO DE FLANCHES,CANALES Y BAJANTES.	100,00%
DESMONTE DE MANTO IMPERMEABILIZANTE.	80,19%
DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS.	75,83%
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
PLACA CONCRETO 3000 PSI 10CM MALLA ELECT. CONTRAPISO	64,23%
TRASIEGO DE MUEBLES EXISTENTES	0,00%
CUBIERTA	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO IMPERMEABILIZANTE CON FOIL DE ALUMINIO DE 3MM ZETAL FIBERGLASS	80,19%
CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES	
PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3	51,28%
ITEMS NO PREVISTOS	
PISO CERÁMICA 45X45 CM	0.00%
PORCENTAJE A EJECUTADO A ESTA SEMANA	**50,48%**

- **SEMANA: 3 NOVIEMBRE – 08 DE NOVIEMBRE – 2025**

El día 2 Noviembre 2025 se continuaron las labores a eso de las 7.30am se continua con el levante el piso y el retiro del pañete existente en mal estado se aplica el manto edil para la impermeabilización de la cubierta se continua aplicando la impermeabilización los muros con Sika y se continua con los pañetes como podemos observar en las fotos

El día 3 de Noviembre del 2025 se continua con el levante de pañete de muros parte baja y en los patios

El día 4 de Noviembre del 2025 se inician actividades 7.30am con 14 obreros 1ing. residente obra y 1 residente de interventoría con se continua con el levante de la tela asfáltica en mal estado, que presenta observar en las fotos se inicia con la demolición de la placa de piso rampa acceso, y se hace retira el material sobrante. Se hace listado e compactación para colocar malla electrosoldada

El día 5 de Noviembre de 2025 se inician actividades a las 7.30am con 14 empleados y 1 ing. residente de obra 1 residente interventoría con la continuidad de las actividades como

son pañete placa y de muros, continua con el retiro del manto en mal estado y se continua con impermeabilización de la cubierta,

El día 6 de Noviembre de 2025 se inician actividades a las 7.30am con el mismo personal que vienen laborando las actividades realizando pañete de muros con impermeabilización, se retira el material que se suelto de las la cubierta del manto mal estado y los pañetes se hace aseo general se continúa en la placa de techo con aplicación del manto edil ,las actividades a ejecutar esta próxima semana es de. Retiro y levante de pintura existente en mal estado en muros y se aplicación estuco y pintura en toda el área que corresponde la sede.solicitó nuevamente al contratista no instalar el piso esta semana debido a que se debe colocar andamios para esta actividad del retiro de pintura y pueden maltratar el piso.

El día 07 de noviembre de 2025 se inician actividades a las 7.30am conel mismo personal que vienen laborando las actividades realizando pañete de muros con impermeabilización, en los patios y el que se continua con los pañetes en las cubiertas hace aseo general se continúa en la placa de techo con aplicación del manto edil..

El día 08 de noviembre de 2025 se inician actividades a las 7.30am conel mismo personal que vienen laborando las actividades realizando pañete de muros con impermeabilización, y techos de cubierta, hace aseo general se continúa en la placa de techo con aplicación del manto edil. Hoy Se hace el retiro de material.

El personal que va a laborar se afiliara al sistema de seguridad social, se realizó la socialización con los siso se realizó la apertura del inicio de trabajo con su respectiva charla

ESTOS TEMAS ADMINISTRATIVOS SE LE SUGIEREN SE DEBE TENER EN CUENTA.

1 •Se debe impermeabilizar la parte interna y externa de los muros por lo menos cada 2 años para evitar siga saliendo el salitre y poder controlar la humedad

2- Se ha solicitado por escrito, por medio correo electrónico y en comité al sr contratista la programación de obra por escrito y aún no la ha hecho llegar .

3- La Interventoria realizo la revisión y aprobación del balance general de mayores y menores cantidades de obra se solicita anexe la programación de obra para así saber el tiempo de ejecución de la obra, el flujo de caja

4- Se esta en la espera que la entidad contratante entrega del otro si del balance para dejar sustentado y aprobado el item de piso cerámica de ,45*,45 estos será instalara en las áreas de los pasillos y en la área de la atención al publico el contratista debe actualizar las pólizas

DESMONTE MARCOS Y PUERTAS.	100,00%
DEMOLICIÓN PAÑETES.	53,48%
DESMONTE DE MANTO IMPERMEABILIZANTE.	100,00%

CUBIERTA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO IMPERMEABILIZANTE CON FOIL DE ALUMINIO DE 3MM ZETAL FIBERGLASS	100,00%

CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES

PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3	85,40%

ANALISIS URBANISMO

RAMPA DE ACCESO CON MALLA ELECTROSOLDADA	100,00%

PINTURAS

RESANE, LIJADA Y PINTURA 3 MANOS SOBRE MUROS INTERIORES, CON VINILO IGUAL O SIMILAR A VINILTEX TIPO 1	0,74%

PORCENTAJE A EJECUTADO **58,00%**

4. CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA No. 082-2025
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a las obras de “Adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta”, de conformidad con el estudio previo, las condiciones adicionales a la invitación pública No 049 de 2025, y la propuesta presentada por el CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato.
CONTRATISTA:	YOLANDA CECILIA JIMENEZ SAUMETH
PLAZO INICIAL DE OBRA	TRES (3) MESES Y DOS DIAS
PLAZO ADICIONAL:	N/A
TOTAL PLAZO:	TRES (3) MESES Y DOS DIAS
FECHA DE INICIACION:	06 de Octubre de 2025
FECHA DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 18.813.900
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 18.813.900

4.2 ASPECTOS JURIDICOS

ACTAS ELABORADAS:

ACTAS	FECHA
ACTAS DE INICIO	6 DE OCTUBRE2025
ACTAS DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES	N/A
ACTAS DE TERMINACION DEL CONTRATO	N/A
ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE AL 100% DE EJECUCION	
ACTA DE REUNION No 1	1/10/2025
ACTA DE REUNION No 2	16/10/2025
ACTA DE REUNION No 3	

LEGALIZACION DEL CONTRATO	FECHA
CONTRATO N. 082-2025	01 DE OCTUBRE DE 2025

POLIZAS INICIALES					
ASEGURADORA	AMPAROS	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	ESTADO
Póliza No. 585-47-994000001220	Cumplimiento	01/10/2025	30092026	$1.881.390	Vigente
	Pago salarios prestaciones	01/10/2025	31/12/2028	$ 940.695	Vigente
Aseguradora: Aseguradora solidaria de Colombia	Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2030	$ 1.881.390	Vigente

4.3 Comentarios generales

El contrato de interventoría se inició el día Seis (06) de octubre de 2025 a partir de la fecha de inicio del contrato de interventoría se ha realizado el seguimiento, control y vigilancia de las obras para la ejecución del proyecto.

La fecha de terminación del proyecto está prevista para el día 31 de diciembre de 2025.

4.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA.

Durante el periodo comprendido del 6 de octubre 2025 al 15 de Noviembre 2025, para la supervisión de las actividades de ejecución de las obras la interventoría a dispuesto de personal profesional y técnico necesario para controlar la ejecución del mismo realizando el seguimiento al proceso constructivo, materiales de obra, señalización de obra, afiliaciones del personal a seguridad social.
Se realizó en conjunto con el residente de obra e interventoría el balance de obra para determinar el alcance real del proyecto.
Se realizó el acta y balance de obra no previstos ya que surgieron actividades que no estaban contempladas las cuales eran necesarias su ejecución. De igual manera se cumplieron con las siguientes obligaciones
1.Constituir la garantía única y presentarla para su aprobación dentro de los tres días siguientes a la suscripción contrato.
2.Cumplir a cabalidad con el objeto contractual, en la forma y plazo establecido en el mismo, y conlas especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.
3.Presentar informes de ejecución del contrato de obra utilizando el formato establecido por la entidad. Estos informes se anexaron: Registro fotográfico Resumen de avance, desarrollo de actividades, adicionalmente acta de recibo parcial y que certifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.
4.Presentar Informes sobre la ejecución del contrato de obra en el formato establecido por la entidad anexando: registro fotográfico, resumen de avance y desarrollo de actividades, adicionalmente, el acta de recibo parcial y que sustente el debido cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.
5.Cumplir con la prestación del servicio de interventoría en el sitio de la obra.
Contar con el personal profesional, durante el l00% del tiempo de ejecución de la obra y equipos necesarios, para verificar que el contratista de obra dé cumplimiento al objeto contractual, dentro del plazo pactado, con las especificaciones y calidades estipuladas en los estudios previos, en el documento de invitación pública y en la minuta del contrato.
7}. Presentar las facturas electrónicas acorde al valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos, en la plataforma SECOP 11.

8). Informar por escrito al supervisor, las dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. 9}. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el contrato de interventoría.

28

1O) El interventor deberá verificar el cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, de acuerdo con las actividades a desarrollar, para lo cual deberá tener en cuenta los lineamientos establecidos en la matriz de requisitos SST sugerida por la entidad, que se muestra en el anexo Matriz SST de obra.

11).Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.

12.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

13.Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

14.Acreditar el pago de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (artículo 1 del Decreto 768 de 2022 y su anexo técnico), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales durante la vigencia del contrato.

15) El interventor deberá garantizar que el contratista de obra allegue la certificación de disposición final de residuos, dentro de los lineamientos establecidos en la Resolución 1257 de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de la construcción y demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones", artículo 15 Numeral 2 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que establece "Entregar los RCD únicamente a los gestores de RCD para que realice las actividades de recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso"

16). Las demás que por ley o contrato le correspondan.

11. Obligaciones específicas:

1.Verificar y avalar la entrega oportuna por parte del contratista de obra de la siguiente documentación: Hojas de vida del personal de profesionales requerido en los pliegos de condiciones y el contrato, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica, programación de obra, y solicitar ajustes en caso de ser requerido, Verificar el cumplimiento y entrega del plan de calidad en el caso en que el contratista de obra lo haya ofertado que será requisito para la aprobación del primer pago, verificar el cumplimiento con la afiliación a

seguridad, salud y pensión de los trabajadores y profesionales requeridos para la ejecución del contrato de obra.

1.Gestionar con la entidad contratante o contratista según corresponda, los ajustes que haya a lugar en caso de existir inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad.

2.Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, y demás necesarias para iniciar la ejecución de obra soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando las alertas, comentarios y sugerencia a la entidad que puedan implicar cambios en diseños y trazados que suministren información confiable para la realización del cronograma de obra y presupuesto.

3.Controlar el avance del contrato de obra de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, llevar un registro de las novedades impartidas durante la ejecución del contrato y recomendar los ajustes necesarios.

4.Coordinar con la Entidad y el contratista de obra, las solicitudes de ingreso del personal y equipos requeridos.

5.Programar y realizar comités técnicos maximo cada quince días para revisar la programación y avance de obra. Debe realizar y allegar un informe el cual debe estar suscrito por los asistentes al comité con toda la información de ejecución del contrato.

6.Verificar y controlar durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, y solicitar cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo del contrato.

7.Garantizar que se diligencie el libro de obra o bitácora de obra para ser entregada de manera física o digital.

8.Velar porque se cumplan las normas, especificaciones técnicas, cumplimiento de la norma RETIE y RETILAP, calidad de los materiales y procesos constructivos, incluidos en los documentos del proceso

9. Realizar mediciones de cantidades de obra ejecutada, verificar las entregas de los bienes y la realización de los servicios contratados, de lo cual se dejará constancia en actas de avance y recibo a satisfacción.

10. Aprobar y verificar en caso de requerirse, ítems adicionales no previstos, con el aval del ordenador del gasto, previa suscripción de la novedad contractual respectiva.

11.Exigir al contratista de obra los ajustes necesarios a las obras que presenten deficiencia o mala calidad de los materiales.

12.Exigir al contratista de obra la satisfacción de las reclamaciones surgidas por los perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato de obra.

13.Informar oportunamente al supervisor, sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista de obra que puedan causar perjuicio a la Entidad, con ocasión de la ejecución del contrato y colaborar en la solución de estos.

14.Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, y cuando sea pertinente dar traslado de ellas al supervisor, dentro de los ocho (8) días calendario, siguientes al recibo de estas, con respectivo concepto, fijando y sustentando la posición de la Interventoría en relación con el tema.

15.Cuando por hechos de fuerza mayor o caso fortuito, el contratista de obra solicite la suspensión del contrato, el interventor deberá evaluarlos, avalarlos e informar a la supervisión.

16.Suscribir con el contratista de obra todas las actas a que haya lugar, (Inicio, suspensión, reinicio, de recibo parcial o de recibo definitivo a satisfacción, terminación y liquidación del contrato, etc.)

18. El interventor deberá exigir al contratista de obra la ampliación de las garantías otorgadas, por el término de la adición y prórroga del contrato; en caso de suspensión, antes de suscribir el acta pertinente de reiniciación cuando haya lugar a ello. En caso de renuencia del contratista, deberá informar de ello a la Oficina Jurídica o quien haga sus veces, y a la dependencia que requirió el proceso, con el fin de que se tomen las medidas pertinentes.

19 Requerir al contratista de obra por escrito cuando los cumplimientos de las obligaciones no marchen de acuerdo con el cronograma, los avances de las metas físicas sean inferiores a lo programado, las entregas acordadas no se cumplan en su oportunidad o cuando se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Del requerimiento deberá enviar copia al supervisor del contrato.

20.El interventor solicitará la imposición de las sanciones pertinentes en todos los casos en que se presente cualquiera de las causales establecidas para su aplicación.

21.Las demás que a su juicio sean necesarias para la adecuada ejecución del contrato de obra más que a su juicio sean necesarias para la adecuada ejecución del contrato de obra y de la interventoría en concordancia con las establecidas en el Manual de Contratación.

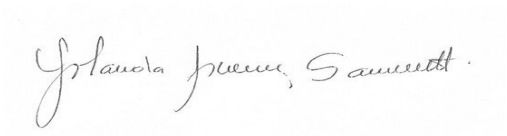
4.5 Aspectos Financieros del contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN	CONTRATO	ANTICIPO	EJECUCIÓN	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.813.900,	-	-	-
VALOR ANTICIPO	-			-
	-			-
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL	-			-
SUMAS IGUALES	$18.813.900.00-		$18.813.900.00	$18.813.900.00-

5. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA

- ✓ El día veinticinco 25 de Octubre se envió oficio al contratista donde se le hace el primer llamado de atención nuevamente solicitando la documentación del personal de obra
- ✓ El día veinte 22 de Octubre se envió oficio al contratista donde para que se tomaran las medidas correctivas para dar inicio de la obra necesarias debido a que se estaban demorando con el tiempo estipulado.
- ✓ Oficio enviado a la supervisión del contrato el día veintisiete (27) de al contrato de obra 081 de 2025 aprobacion del balance con sus soportes aprobado por la interventoria

- ✓ Entrega parcial de obra correspondiente al contrato N.081 esta fue entregado a la fecha y presenta un porcentaje de 50% por lo tanto la obra que correspondema esta porcentaje fue recibida an entera satisfacion.



Arq.YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
C.C. 36560353 de Santa Marta
Interventoria

POLIZAS DEL CONTRATISTA



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 5850055004

PÓLIZA No:585 - 47 - 994000001220 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS VERSALLES — COD AGENCIA: 585 — RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: 3 | 10 | 2025 — FECHA DE IMPRESIÓN: 3 | 10 | 2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: YOLANDA CECILIA JIMENES SAUMETH — IDENTIFICACIÓN: CC 36.560.353
DIRECCIÓN: KR 19 25 119 PI 1 APTO 1 — CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA — TELÉFONO: 3213999963

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL — IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.737-9
BENEFICIARIO: FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL — IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.737-9

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE INTERVENTORIA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	01/10/2025	30/09/2026	1,881,390
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	01/10/2025	31/12/2028	940,695
CALIDAD DEL SERVICIO (POST-CONTRACTUAL)	31/12/2025	31/12/2030	1,881,390

BENEFICIARIOS
NIT 899999737 - FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 082 DE 2025 DE FECHA 01/10/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURIA ESPECIAL DE SANTA MARTA, DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO, LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 049 DE 2025 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$*** 4,703,475.00	$*** 43,042.60	$*** 11,000.00	$*** 10,268.09	$*** 64,311.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CENTRAL DE SEGUROS MID LTDA	11132	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR/DEL DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL INFRMNA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES, SU TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN A TERCEROS UBICADOS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES, BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ASEGURADORA SOLIDARIA INFORMA QUE EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PUEDE EJERCER LOS DERECHOS DE CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR LA INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. ASIMISMO DECLARA QUE HA CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-49 Piso 6 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Ruede * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180 Fax: (601) 488 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensorgrs@defensorcfc.com.co Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://www.solidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3606879652

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000052544 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA — COD AGENCIA: 360 — RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 | 10 | 2025 — FECHA DE IMPRESIÓN: 03 | 10 | 2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: INGENIAR SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.087.858-4
DIRECCIÓN: CALLE 143 59 A 10 TORRE 02 APTO 1514 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6014656582

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL — IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.737-9
BENEFICIARIO: FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL — IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.737-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/10/2025	30/03/2026	61,806,507.03
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/10/2025	31/12/2028	15,451,626.75
CALIDAD DEL SERVICIO DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	61,806,507.03
CALIDAD DEL BIEN	01/10/2025	31/12/2026	61,806,507.03

BENEFICIARIOS
NIT 899999737 - FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Paticomunes/Consulta/frm_inpantos.aspx

OBJETO DE LA GARANTÍA

AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA ELECTRONICO No.381 DE 2025 CON FECHA DE APROBACION PREVIAMENTE DESDE EL 01/10/2025 CUYO OBJETO ES:CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA EL MANTENTE LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURIA ESPECIAL DE SANTA MARTA, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,871,147.75	$ **********896,948	$****11,000.00	$ ******172,510	$ ********1,080,458

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EPS ASESORES LTDA	8916	100.00			

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-49 Piso 12 Bogotá — CLIENTE

POLIZAS INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PLANILLA DE PAGO SEGURIDAS Y ACTA COMITÉ







IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA



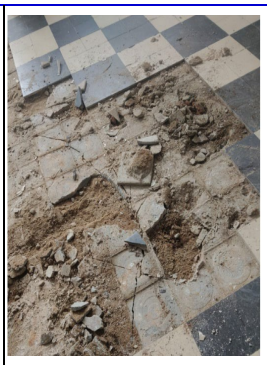






FOTOS EVIDENCIAS OBRA










20/10/2025 1:28:33 p. m.





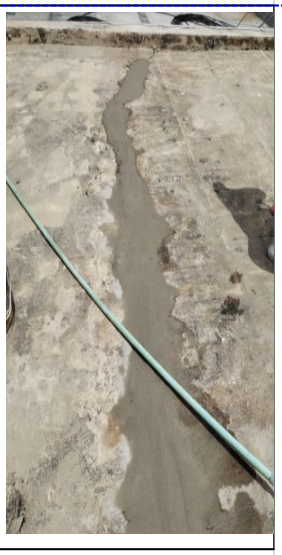






35











Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963–3157804374 Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibague-Tolima
Email. Jimenez196778@gmail.com

36


28/10/2025 10:37:56 a. m

TOPTEC










1/11/2025 11:45:54 a. m.

1/11/2025 11:4
13-12 Avenida El

1/11/2025 11:
13-12 Avenida El

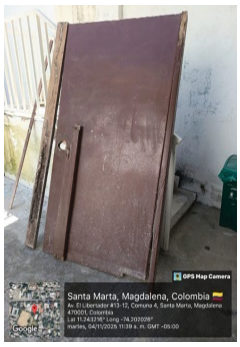
1/11/2025 11:46:57 a. m.


28/10/2025 10:
13-12 Avenida El

28/10/2025 10:24:58
#12-188 Avenida El Libe
Com
Santa

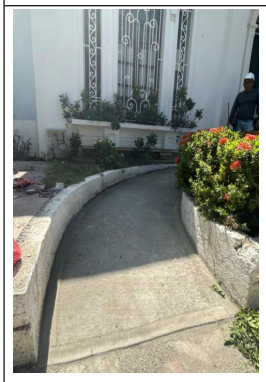
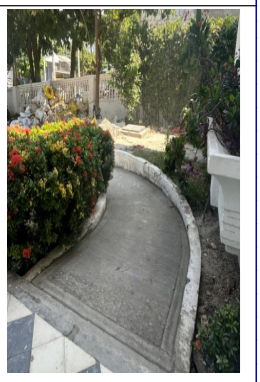
1/11/2025 11:40:28 a. m.

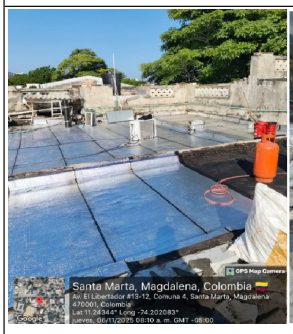


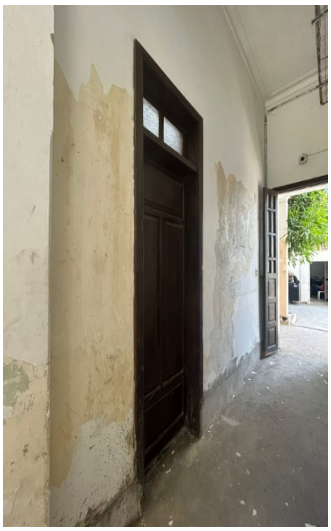


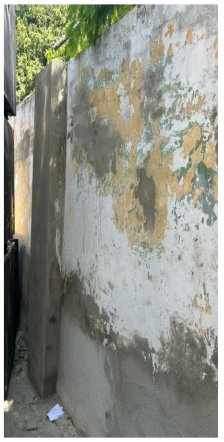
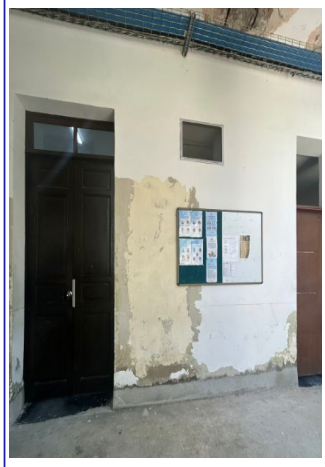


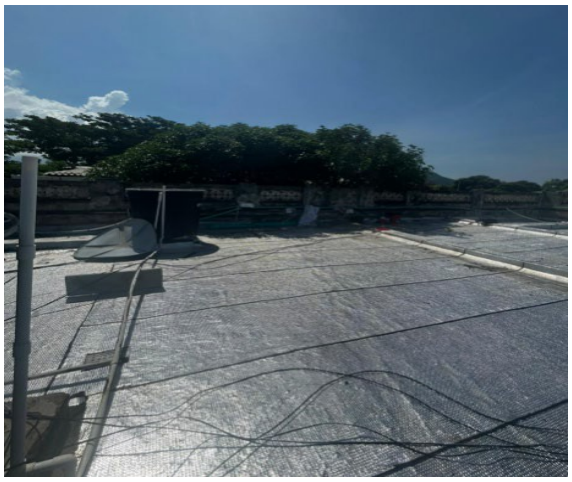



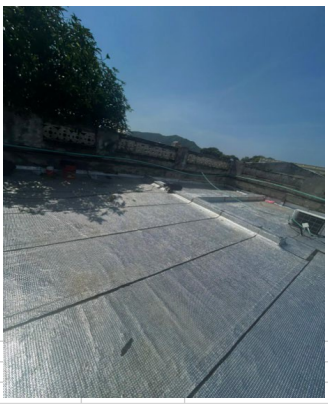



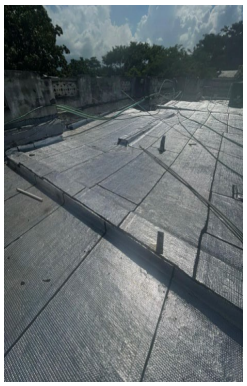




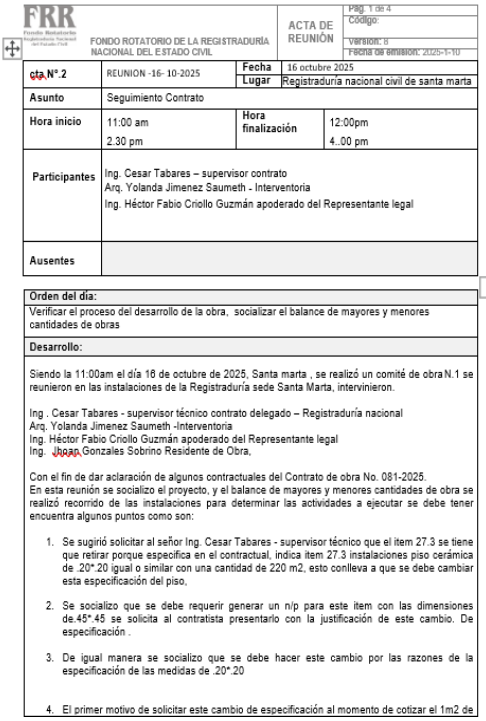









ACTAS DE REUNION ELABORADAS



FRR — FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL | ACTA DE REUNIÓN | Pág. 1 de 4 | Código: | Versión: 6 | Fecha de emisión: 2025-1-10

cta.N°.2	REUNION -16- 10-2025	Fecha	16 octubre 2025
		Lugar	Registraduría nacional civil de santa marta
Asunto	Seguimiento Contrato		
Hora inicio	11:00 am 2.30 pm	Hora finalización	12:00pm 4..00 pm
Participantes	Ing. Cesar Tabares – supervisor contrato Arq. Yolanda Jimenez Saumeth - Interventoria Ing. Héctor Fabio Criollo Guzmán apoderado del Representante legal		
Ausentes			

Orden del dia:

Verificar el proceso del desarrollo de la obra, socializar el balance de mayores y menores cantidades de obras

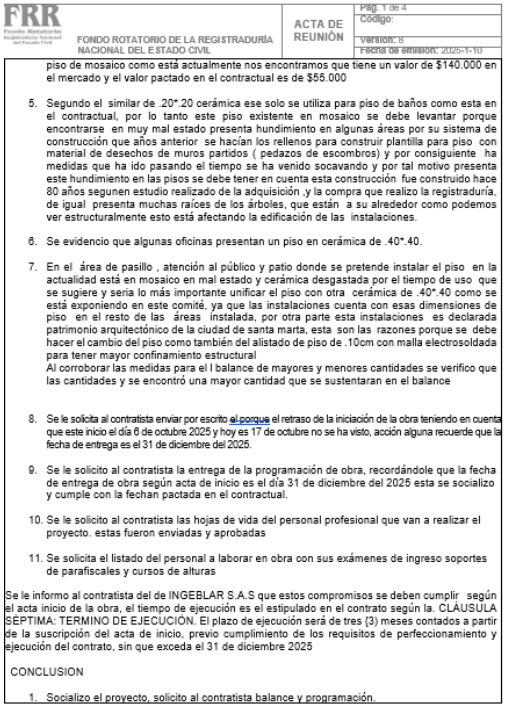
Desarrollo:

Siendo la 11:00am el día 16 de octubre de 2025, Santa marta , se realizó un comité de obra N.1 se reunieron en las instalaciones de la Registraduría sede Santa Marta, intervinieron.

Ing . Cesar Tabares - supervisor técnico contrato delegado – Registraduría nacional
Arq. Yolanda Jimenez Saumeth -Interventoria
Ing. Héctor Fabio Criollo Guzmán apoderado del Representante legal
Ing. Jhoan Gonzales Sobrino Residente de Obra,

Con el fin de dar aclaración de algunos contractuales del Contrato de obra No. 081-2025.
En esta reunión se socializo el proyecto, y el balance de mayores y menores cantidades de obra se realizó recorrido de las instalaciones para determinar las actividades a ejecutar se debe tener encuentra algunos puntos como son:

1. Se sugirió solicitar al señor Ing. Cesar Tabares - supervisor técnico que el item 27.3 se tiene que retirar porque especifica en el contractual, indica item 27.3 instalaciones piso cerámica de .20*.20 igual o similar con una cantidad de 220 m2, esto conlleva a que se debe cambiar esta especificación del piso,
2. Se socializo que se debe requerir generar un n/p para este item con las dimensiones de.45*.45 se solicita al contratista presentarlo con la justificación de este cambio. De especificación .
3. De igual manera se socializo que se debe hacer este cambio por las razones de la especificación de las medidas de .20*.20
4. El primer motivo de solicitar este cambio de especificación al momento de cotizar el 1m2 de



FRR — FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL | ACTA DE REUNIÓN | Pág. 1 de 4 | Código: | Versión: 6 | Fecha de emisión: 2025-1-10

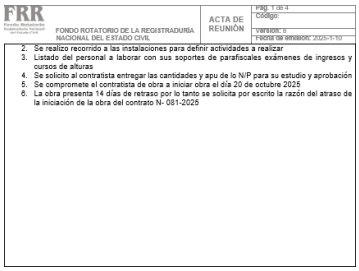
piso de mosaico como está actualmente nos encontramos que tiene un valor de $140.000 en el mercado y el valor pactado en el contractual es de $55.000

5. Segundo el similar de .20*.20 cerámica ese solo se utiliza para piso de baños como esta en el contractual, por lo tanto este piso existente en mosaico se debe levantar porque encontrarse en muy mal estado presenta hundimiento en algunas áreas por su sistema de construcción que años anterior se hacían los rellenos para construir plantilla para piso con material de desechos de muros partidos (pedazos de escombros) y por consiguiente ha medidas que ha ido pasando el tiempo se ha venido socavando y por tal motivo presenta este hundimiento en las pisos se debe tener en cuenta esta construcción fue construido hace 80 años segunen estudio realizado de la adquisición ,y la compra que realizo la registraduría, de igual presenta muchas raíces de los árboles, que están a su alrededor como podemos ver estructuralmente esto está afectando la edificación de las instalaciones.
6. Se evidencio que algunas oficinas presentan un piso en cerámica de .40*.40.
7. En el área de pasillo , atención al público y patio donde se pretende instalar el piso en la actualidad está en mosaico en mal estado y cerámica desgastada por el tiempo de uso que se sugiere y sería lo más importante unificar el piso con otra cerámica de .40*.40 como se está exponiendo en este comité, ya que las instalaciones cuenta con esas dimensiones de piso en el resto de las áreas instalada, por otra parte esta instalaciones es declarada patrimonio arquitectónico de la ciudad de santa marta, esta son las razones porque se debe hacer el cambio del piso como también del alistado de piso de .10cm con malla electrosoldada para tener mayor confinamiento estructural
Al corroborar las medidas para el l balance de mayores y menores cantidades se verifico que las cantidades y se encontró una mayor cantidad que se sustentaran en el balance
8. Se le solicita al contratista enviar por escrito el porque el retraso de la iniciación de la obra teniendo en cuenta que este inicio el día 6 de octubre 2025 y hoy es 17 de octubre no se ha visto, acción alguna recuerde que la fecha de entrega es el 31 de diciembre del 2025.
9. Se le solicito al contratista la entrega de la programación de obra, recordándole que la fecha de entrega de obra según acta de inicio es el día 31 de diciembre del 2025 esta se socializo y cumple con la fechan pactada en el contractual.
10. Se le solicito al contratista las hojas de vida del personal profesional que van a realizar el proyecto. estas fueron enviadas y aprobadas
11. Se solicita el listado del personal a laborar en obra con sus exámenes de ingreso soportes de parafiscales y cursos de alturas

Se le informo al contratista del de INGEBLAR S.A.S que estos compromisos se deben cumplir según el acta inicio de la obra, el tiempo de ejecución es el estipulado en el contrato según la. CLAUSULA SEPTIMA: TERMINO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución será de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que exceda el 31 de diciembre 2025

CONCLUSION

1. Socializo el proyecto, solicito al contratista balance y programación.



FRR — FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL | ACTA DE REUNIÓN | Pág. 1 de 4 | Código: | Versión: 6 | Fecha de emisión: 2025-1-10

2. Se realizo recorrido a las instalaciones para definir actividades a realizar
3. Listado del personal a laborar con sus soportes de parafiscales exámenes de ingresos y cursos de alturas
4. Se solicito al contratista entregar las cantidades y apu de lo N/P para su estudio y aprobación
5. Se compromete el contratista de obra a iniciar obra el día 20 de octubre 2025
6. La obra presenta 14 días de retraso por lo tanto se solicita por escrito la razón del atraso de la iniciación de la obra del contrato N- 081-2025

OFICIOS ENVIADOS POR LA INTERVENTORIA

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
ARQUITECTO
Nit 36560353-4

CO-YJS-008-2025

CONTRATO No 082 de 2025

Santa Marta, octubre 25 de 2025

Señor
Ing. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Representante Legal
INGEBLAR S.A.S
Calle 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá
gerenciaingeblar@gmail.com
D.C

OBJETO: interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a las obras de "Adecuación y Mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría especial de Santa Marta

Buenas tardes

Cordial saludos

ASUNTO: PRIMER LLAMADO DE ATENCION NUEVAMENTE SE SOLICITA LOS DOCUMETOS PERSONAL DE OBRA.

Respetuosamente se hace el primer llamado de atención porque nuevamente se le solicita al Ing. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO Representante Legal INGEBLAR S.A.S el listado de personal de obra con los exámenes de ingreso, contrato de obra , parafiscales con sus arl, listado de personal con cedula y un número de contacto telefónico en caso de emergencia del contrato de obra N. 081 de 2025, de igual manera se solicita al profesional SST debido a que se inician labores de altura y es muy importante el control de esta actividad

Atentamente

Arq. YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
R/L Interventoria
CC. Supervisor

Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963 –
Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibague-Tolima
Email. Jimenez196778@gmail.com

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
ARQUITECTO
Nit 36560353-4

CO-YJS-007-2025

CONTRATO No 082 de 2025

Santa Marta, octubre 25 de 2025

Señor
Ing. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Representante Legal
INGEBLAR S.A.S
Calle 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá
gerenciaingeblar@gmail.com
D.C

OBJETO: interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a las obras de "Adecuación y Mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría especial de Santa Marta

Buenas tardes

Cordial saludos

ASUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFCACION DEL CAMBIO DEL ITEM 27.3 PRESUPUESTADOS CONTRATO N. 801-2025.

Mediante conversación sostenida con usted Ing Héctor Criollo Guzmán en comité n,2 el día dieciséis (16) de octubre de 2025, en los cual usted menciona que hay ítem y aspectos que necesitan ser definidos para la construcción del piso entre los cuales se modifica.

La interventoria solicita un análisis de precios unitarios, muestra del piso y de la alternativa propuesta y expuesta por los profesionales y delegado de la registraduria ante el comité.

Se requiere aportar documento con justificación técnica, las explicaciones del caso para del ítem 27.3, teniendo en cuenta que la entidad contratante hay que darle aclaración de este ítem que requieren para mejorar las unificaciones de las instalaciones .

Atentamente

Arq. YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
R/L Interventoria
CC. Supervisor

Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963 –
Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibague-Tolima
Email. Jimenez196778@gmail.com

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
ARQUITECTO
Nit 36560353-4

CO-YJS-006-2025

CONTRATO No 082 de 2025

Santa Marta octubre 22 de 2025

Señor
Ing. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Representante Legal
INGEBLAR S.A.S
Calle 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá
gerenciaingeblar@gmail.com
D.C

OBJETO: interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a las obras de "Adecuación y Mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría especial de Santa Marta

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMETOS PERSONAL DE OBRA.

Por medio la presente respetuosamente se solicita al Ing. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO Representante Legal INGEBLAR S.A.S el listado de personal de obra con los exámenes de ingreso, contrato de obra , parafiscales con sus arl, listado de personal con cedula y un número de contacto telefónico en caso de emergencia del contrato de obra N. 081 de 2025

Atentamente

Arq. YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
R/L Interventoria
CC. Supervisor

Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963 –
Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibague-Tolima
Email. Jimenez196778@gmail.com

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
ARQUITECTO
Nit 36560353-4

CO-YJS-004-2025

CONTRATO No 082 de 2025

Montería, octubre 21 de 2024

Señor
Ing. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Representante Legal
INGEBLAR S.A.S
Calle 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá
gerenciaingeblar@gmail.com
D.C

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓNDEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURÍA ESPECIAL DE SANTA MARTA

ASUNTO: SOLICITUD DE FICHA TECNICA MANTOASFÁLTICO AUTOPROTEGIDO CON FOIL DE ALUMINIO.

Cordial saludo

Por medio la presente se hace la solicitud, de la ficha técnica correspondiente al MANTO ASFÁLTICO AUTOPROTEGIDO CON FOIL DE ALUMINIO especificado en el contrato de obra N. 081 de 2025 por lo tanto quedo atenta a su información

Atentamente

Arq. YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
R/L Interventoria
CC. Supervisor

Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963 –
Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibague-Tolima
Email. Jimenez196778@gmail.com

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
ARQUITECTO
Nit 36560353-4

CO-YJS-004-2025

CONTRATO No 082 de 2025

Montería, octubre 21 de 2024

Señor
Ing. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Representante Legal
INGEBLAR S.A.S
Calle 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá
gerenciaingeblar@gmail.com
D.C

OBJETO: **interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a las obras de "Adecuación y Mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría especial de Santa Marta**

ASUNTO: APROBACION DEL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Por medio la presente le doy respuesta a su oficio C003 con fecha de recibido del 21 de octubre 2025, aprobación con el balance de mayores y menor cantidades de obra contrato de obra N. 081 de 2025, se debe tener presente que se pueden presentar variaciones de cantidades en el proceso de la obra . se debe presentar los ítem NP .

Atentamente

Arq. YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
R/L Interventoria
CC. Supervisor

Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963 –
Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibague-Tolima
Email. Jimenez196778@gmail.com

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
ARQUITECTO
Nit 36560353-4

CO-YJS-003-2025

CONTRATO No 082 de 2025

Montería, octubre 21 de 2024

Señor
Ing. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Representante Legal
INGEBLAR S.A.S
Calle 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá
gerenciaingeblar@gmail.com
D.C

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓNDEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURÍA ESPECIAL DE SANTA MARTA

ASUNTO: APROBACION DE NP

Por medio la presente le doy respuesta a su oficio C003 con fecha de recibido del 21 de octubre 2025, respetuosamente le envió respuesta de aprobación se evidencio que es el piso indicado por sus especificaciones con referencia piso para el contrato de obra N. 081 de 2025 cerámica crema selecta 45x45 crema se aprueba , se le da el aval de este piso.

Atentamente

Arq. YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
R/L Interventoria
CC. Supervisor

Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963 –
Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibague-Tolima
Email. Jimenez196778@gmail.com

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH CO-YJS-004-2025
ARQUITECTO
Nit 36560353-8

CTRA. No. 081 de 2025

Monteria, octubre 22 de 2025

Señor
Ing. CESAR AUGUSTO TABARES RAMÍREZ
Ing. ERIKA RAMIREZ
Supervisor del proyecto

OBJETO: "Interventoria técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a las obras de "Adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta

ASUNTO: ENTREGA DE H.V SOPORTE INTERVENTORIA

Buenas tardes

Cordial saludos

De manera atenta y respetuosamente le adjunto de parte de la interventoria las hojas de vida del personal solicitado con sus soportes para la obra a intervenir del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 081 de 2025 – de la sede registraduria en santa marta .

Residente de obra Arq. Yolanda Jimenez Saumeth

Muchas gracias

Arq. Yolanda Jimenez Saumeth
R/ Legal Interventoria
CC. supervisión

Dirección: Cra 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Telé(s): 3213999963 – 3157804374
Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibagué-Tolima Email. Jimenez196778@gmail.com

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH CO-YJS-010-2025
ARQUITECTO
Nit 36560353-8

CTRA. No. 081 de 2025

Santa Marta 27 de octubre 2025

Señor
Ing. CESAR AUGUSTO TABARES RAMÍREZ
Ing. ERIKA RAMIREZ
Supervisor del proyecto

Buenas tardes

Cordial saludos

OBJETO: "Interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a las obras de "Adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO DE FECHA 22 octubre 2025. contrato de obras 081 de 2025 .

Por medio la presenté muy respetuosamente permito adjuntar nuevamente el Balance de mayores y menores cantidades de obra con sus soportes, enviados por el contratista representante legal del contrato contrato de obras 081 de 2025 .

Se relaciona anexos.

1) APU firmados con visto bueno Interventoria.

2) Balance de obras firmados Visto bueno Interventoria.

3) Cotizaciones NP con visto bueno Interventoria.

5) Especificaciones Técnicas NP firmadas Visto bueno Interventoria.

7) Oficio de Interventoria donde envía a Supervisión la solicitud del contratista para la adición y emite Visto bueno de la para viabilidad.

Muchas gracias

Arq. Yolanda Jimenez Saumeth
R/ Legal Interventoria
CC. supervisión

Dirección: Cra 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Telé(s): 3213999963 – 3157804374
Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibagué-Tolima Email. Jimenez196778@gmail.com

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH CO-YJS-011-2025
ARQUITECTO
Nit 36560353-4

CONTRATO 801

Santa Marta, octubre 26 de 2025

Señor
Ing. JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Representante Legal
INGEBLAR S.A.S
Calle 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá
gerenciaingeblar@gmail.com
D.C

OBJETO: interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a las obras de "Adecuación y Mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría especial de Santa Marta

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2025 N.004 DE LOS ITEM NO PREVISTOS.

Cordial saludos

Por medio la presente muy respetuosamente se le ratifica la aprobación al sr contratista JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO Representante Legal INGEBLAR S.A.S, los items no previstos que se le solitaron para el Análisis de precios unitarios están acorde los precios del contractual y cantidades con relación a los que está contemplado en el área de la edificación estos son:

1	DESCRIPCION DEL ITEM	UND	UND	CANTIDADES
1	1.2 – Desmonte de manto impermeabilizante	M2	54	APROBADO
1.16	1.16 – Demolición de guarda escobas	ML	94	APROBADO
4.1	Placa de concreto 3000 PSI 10 cm con malla electrosoldada (5 m² → 369 m²)	M2	369	APROBADO
5.4	Suministro e instalación de manto impermeabilizante con foil de aluminio de 3 mm (778 m² → 823 m²)	UND	45	APROBADO
9.3	Suministro e instalación de lámpara LED panel 60×60 cm (10 und → 20 und)	ML	10	APROVADO
11.2	Puerta lámina Cold Rolled Cal. 18 (1.5 m² → 3 m²)	ML	1.5	APROVADO
11.3	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable (8 m → 10 m	M2	2.0	APROVADO
15.1	Rampa de acceso con malla electrosoldada (1 und → 3 und	UND	2	APROBADO

Dirección: Carrera 19 No. 25-119 Barrio los Naranjo / Santa Marta- Magdalena Teléfono(s): 3213999963 –
Dirección: Carrera 7 No. 27ª-15 Barrio Belalcázar| Ibague-Tolima
Email. Jimenez196778@gmail.com

YOLANDA JIMENEZ SAUMETH
ARQUITECTO
Nit 36560353-4
CO-YJS-011-2025

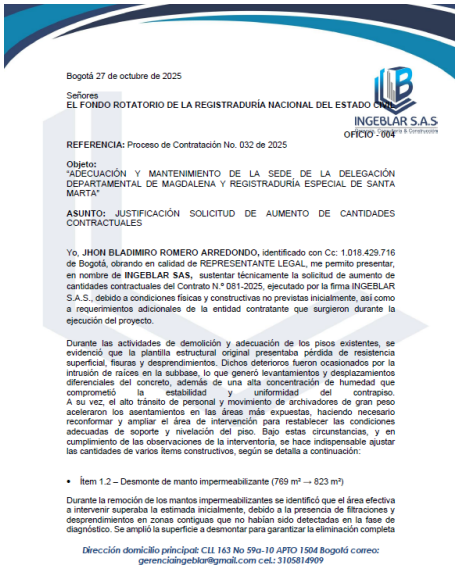
25.5	Sanitario alongado blanco (3 und → 6 und	M2	3	APROBADO
25.6	Lavamanos para incrustar en porcelana (3 und → 7 und	M2	4	APROBADO
27.1	Alistado de paso 4 cm (220 m² → 369 m²)	M2	149	APROBADO
27.2	Guardaescoba cerámica 9×60 cm (100 m → 211 m)	ML	100	APROBADO
27.3	Piso cerámico formato HD Crema 45×45 cm (220 m² → 369 m²	UD	149	APROBADO

Por consiguiente, las cantidades que están aprobados se pueden realizar y los ítems que presenta .

Atentamente

Arq. Yolanda Jimenez
Interventoria
Cc supervisor

OFICIOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA DE OBRA



Bogotá 27 de octubre de 2025

Señores
EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INGEBLAR S.A.S
Gerencia, Consultoría & Construcción

OFICIO - 0004

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 032 de 2025

Objeto:
"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA Y REGISTRADURÍA ESPECIAL DE SANTA MARTA"

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE AUMENTO DE CANTIDADES CONTRACTUALES

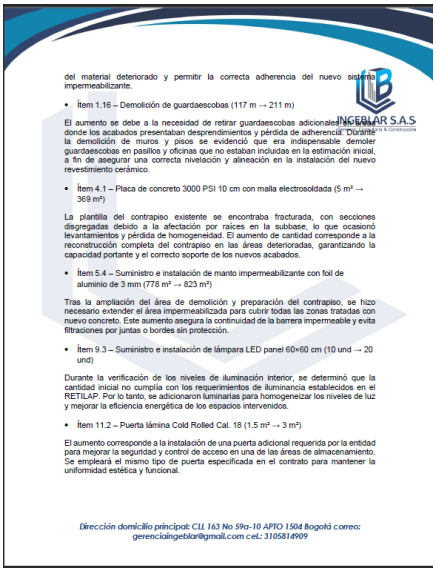
Yo, **JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO,** identificado con Cc: 1.018.429.716 de Bogotá, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, me permito presentar, en nombre de **INGEBLAR SAS,** sustentar técnicamente la solicitud de aumento de cantidades contractuales del Contrato N.° 081-2025, ejecutado por la firma INGEBLAR S.A.S., debido a condiciones físicas y constructivas no previstas inicialmente, así como a requerimientos adicionales de la entidad contratante que surgieron durante la ejecución del proyecto.

Durante las actividades de demolición y adecuación de los pisos existentes, se evidenció que la plantilla estructural original presentaba pérdida de resistencia superficial, fisuras y desprendimientos. Dichos deterioros fueron ocasionados por la intrusión de raíces en la subbase, lo que generó levantamientos y desplazamientos diferenciales del concreto, además de una alta concentración de humedad que comprometió la estabilidad y uniformidad del contrapiso. A su vez, el alto tránsito de personal y movimiento de archivadores de gran peso aceleraron los asentamientos en las áreas más expuestas, haciendo necesario reconformar y ampliar el área de intervención para restablecer las condiciones adecuadas de soporte y nivelación del piso. Bajo estas circunstancias, y en cumplimiento de las observaciones de la interventoría, se hace indispensable ajustar las cantidades de varios ítems constructivos, según se detalla a continuación:

- Ítem 1.2 – Desmonte de manto impermeabilizante (769 m² → 823 m²)

Durante la remoción de los mantos impermeabilizantes se identificó que el área efectiva a intervenir superaba la estimada inicialmente, debido a la presencia de filtraciones y desprendimientos en zonas contiguas que no habían sido detectadas en la fase de diagnóstico. Se amplió la superficie a desmontar para garantizar la eliminación completa

Dirección domicilio principal: CLL 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá correo: gerenciaingeblar@gmail.com cel.: 3105814909



del material deteriorado y permitir la correcta adherencia del nuevo sistema impermeabilizante.

- Ítem 1.16 – Demolición de guardaescobas (117 m → 211 m)

El aumento se debe a la necesidad de retirar guardaescobas adicionales en las áreas donde los acabados presentaban desprendimientos y pérdida de adherencia. Durante la demolición de muros y pisos se evidenció que era indispensable demoler guardaescobas en pasillos y oficinas que no estaban incluidas en la estimación inicial, a fin de asegurar una correcta nivelación y alineación en la instalación del nuevo revestimiento cerámico.

- Ítem 4.1 – Placa de concreto 3000 PSI 10 cm con malla electrosoldada (5 m² → 369 m²)

La plantilla del contrapiso existente se encontraba fracturada, con secciones disgregadas debido a la afectación por raíces en la subbase, lo que ocasionó levantamientos y pérdida de homogeneidad. El aumento de cantidad corresponde a la reconstrucción completa del contrapiso en las áreas deterioradas, garantizando la capacidad portante y el correcto soporte de los nuevos acabados.

- Ítem 5.4 – Suministro e instalación de manto impermeabilizante con foil de aluminio de 3 mm (778 m² → 823 m²)

Tras la ampliación del área de demolición y preparación del contrapiso, se hizo necesario extender el área impermeabilizada para cubrir todas las zonas tratadas con nuevo concreto. Este aumento asegura la continuidad de la barrera impermeable y evita filtraciones por juntas o bordes sin protección.

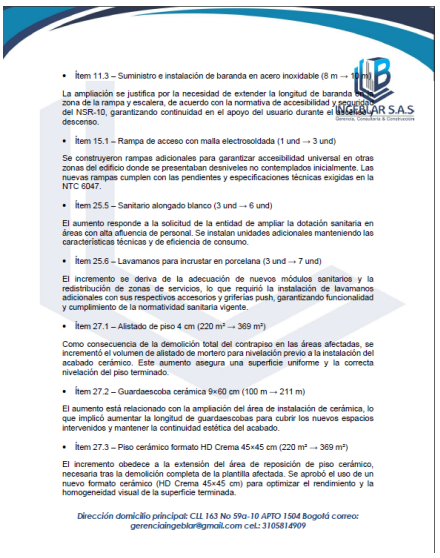
- Ítem 9.3 – Suministro e instalación de lámpara LED panel 60×60 cm (10 und → 20 und)

Durante la verificación de los niveles de iluminación interior, se determinó que la cantidad inicial no cumplía con los requerimientos de iluminancia establecidos en el RETILAP. Por lo tanto, se adicionaron luminarias para homogeneizar los niveles de luz y mejorar la eficiencia energética de los espacios intervenidos.

- Ítem 11.2 – Puerta lámina Cold Rolled Cal. 18 (1.5 m² → 3 m²)

El aumento corresponde a la instalación de una puerta adicional requerida por la entidad para mejorar la seguridad y control de acceso en una de las áreas de almacenamiento. Se empleará el mismo tipo de puerta especificada en el contrato para mantener la uniformidad estética y funcional.

Dirección domicilio principal: CLL 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá correo: gerenciaingeblar@gmail.com cel.: 3105814909



- Ítem 11.3 – Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable (8 m → 19 m)

La ampliación se justifica por la necesidad de extender la longitud de baranda en la zona de la rampa y escalera, de acuerdo con la normativa de accesibilidad y seguridad del NSR-10, garantizando continuidad en el apoyo del usuario durante el ingreso y descenso.

- Ítem 15.1 – Rampa de acceso con malla electrosoldada (1 und → 3 und)

Se construyeron rampas adicionales para garantizar accesibilidad universal en otras zonas del edificio donde se presentaban desniveles no contemplados inicialmente. Las nuevas rampas cumplen con las pendientes y especificaciones técnicas exigidas en la NTC 6047.

- Ítem 25.5 – Sanitario alongado blanco (3 und → 6 und)

El aumento responde a la solicitud de la entidad de ampliar la dotación sanitaria en áreas con alta afluencia de personal. Se instalan unidades adicionales manteniendo las características técnicas y de eficiencia de consumo.

- Ítem 25.6 – Lavamanos para incrustar en porcelana (3 und → 7 und)

El incremento se deriva de la adecuación de nuevos módulos sanitarios y la redistribución de zonas de servicios, lo que requirió la instalación de lavamanos adicionales con sus respectivos accesorios y griferías push, garantizando funcionalidad y cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

- Ítem 27.1 – Alistado de piso 4 cm (220 m² → 369 m²)

Como consecuencia de la demolición total del contrapiso en las áreas afectadas, se incrementó el volumen de alistado de mortero para nivelación previo a la instalación del acabado cerámico. Este aumento asegura una superficie uniforme y la correcta nivelación del piso terminado.

- Ítem 27.2 – Guardaescoba cerámica 9×60 cm (100 m → 211 m)

El aumento está relacionado con la ampliación del área de instalación de cerámica, lo que implicó aumentar la longitud de guardaescobas para cubrir los nuevos espacios intervenidos y mantener la continuidad estética del acabado.

- Ítem 27.3 – Piso cerámico formato HD Crema 45×45 cm (220 m² → 369 m²)

El incremento obedece a la extensión del área de reposición de piso cerámico, necesaria tras la demolición completa de la plantilla afectada. Se aprobó el uso de un nuevo formato cerámico (HD Crema 45×45 cm) para optimizar el rendimiento y la homogeneidad visual de la superficie terminada.

Dirección domicilio principal: CLL 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá correo: gerenciaingeblar@gmail.com cel.: 3105814909



INGEBLAR S.A.S
Gerencia, Consultoría & Construcción

Las modificaciones solicitadas son producto de las condiciones reales detectadas durante la ejecución, las cuales no podían ser previstas en la etapa de diagnóstico inicial. Dichos aumentos garantizan la funcionalidad, durabilidad, seguridad y cumplimiento normativo del proyecto, sin alterar el objeto contractual ni los criterios de calidad establecidos.

Cordialmente,

Nombre o Razón Social del CONTRATISTA **INGEBLAR SAS**
Nombre del Representante Legal **JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO**
Nit **901.087.858-4**
Dirección **Calle 163 No. 59^- 10 Bogotá**
Ciudad **Bogotá**
Teléfono **3105814909**
Correo electrónico **Gerenciaingeblar@gmail.com**

JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
C.C.: 1.018.429.716 de Bogotá

Dirección domicilio principal: CLL 163 No 59a-10 APTO 1504 Bogotá correo: gerenciaingeblar@gmail.com cel.: 3105814909